

## CIRCULAR N° 05

**PARA: COMUNIDAD ACADÉMICA DEL ILUD EN GENERAL**  
**DE: DIRECCIÓN ILUD**  
**ASUNTO: INGRESO A LAS SEDES ILUD Y CARNETIZACIÓN**  
**FECHA: MARZO 28 DE 2016**

En cumplimiento con los proceso de seguridad y control en cada una de las sedes del Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital me permito poner en conocimiento el protocolo que en adelante se deberá atender para el ingreso a las sedes del ILUD, el proceso de carnetización y porte obligatorio del carné durante su permanencia en la Institución.

### **PRIMERO: INGRESO A LA SEDE**

Para ingresar a cualquier sede del ILUD es **indispensable y obligatorio** a partir del 30 de abril de 2016 presentar el carné vigente, siendo este el **único documento válido** para demostrar su vinculación con el Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital.

Como consecuencia de lo anterior, a partir de la fecha señalada los señores que nos colaboran con la vigilancia quedan plenamente autorizados a no permitir el ingreso de los estudiantes, comunidad académica y administrativa sin presentar previamente el carné vigente del ILUD y/o de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

**NOTA:** El carné debe ser refrendado con cada proceso de matrícula para que sea válido para el ingreso a las sedes del ILUD.

**PARÁGRAFO:** Está completamente prohibido el ingreso de acompañantes a las sedes del ILUD. Los acudientes de los cursos de niños y adolescentes sólo ingresarán cuando la coordinación lo requiera y se informará con anticipación al personal de vigilancia.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



## SEGUNDO: PROCESO DE CARNETIZACIÓN

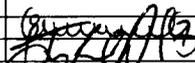
Para adquirir el respectivo carné deberá seguir el procedimiento que a continuación se señala:

- a. Para que el carné sea generado debe presentar únicamente el recibo de pago original **actual vigente** en físico con sello legible del banco. (actual vigente se refiere al bimestre en curso)
- b. Entregar el desprendible ILUD y permitir visar con un OK el desprendible del estudiante o acudiente.
- c. En caso de pérdida, el estudiante o acudiente deberá volver a realizar el pago del carné y presentar el denuncia respectivo para poder generar uno nuevo.
- d. En caso de deterioro o daño del carné, el estudiante o acudiente deberá volver a cancelar el valor correspondiente y entregar el documento a cambiar.
- e. El proceso de carnetización dura tan solo 10 minutos, es expedido única y exclusivamente en la sede la calle 40 en el horario de lunes a viernes de 7:00 am a 8:00 pm y los sábados de 7:00 am a 5:00 pm.

**NOTA:** El carné del acudiente para el caso de niños y adolescentes, se debe gestionar el mismo día en el que se genera el del estudiante.

Cordialmente,

  
**Sandra Bibiana Cáceres Rueda.**  
**Directora ILUD**

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTO	Carolina Clavijo	CPS – Técnico Apoyo SGC ILUD	
REVISÓ	Jairo Carrillo	Coordinador Académico Extensión	